



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00856613- -UNC-ME#FD - Designacion Moyano

VISTO:

El EX-2025-00856613- -UNC-ME#FD por el cual el Secretario de Extensión y Cultura solicita la designación de un Coordinador de la Secretaría de Extensión y Cultura, proponiendo al Prof. Ramiro Daniel MOYANO, Leg. 58809;

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Secretario y la Subsecretaria de Extensión y Cultura obrante al orden N° 2 y la del Secretario General de Coordinación al orden N° 4;

Que corresponde definir la forma de retribución por su desempeño en el referido cargo de gestión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar al Prof. Ramiro Daniel MOYANO, Leg. 58809, como Coordinador de la Secretaría de Extensión y Cultura con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cod.110) con 10 años de antigüedad, con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11), desde el 01 de octubre de 2025 y mientras dure el mandato Decanal.

Art. 2º.- El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 3º:- Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección

de Sueldos y Dirección General de Administración. Oportunamente, archívese.